



**INFORME**  
**AEV/DIR.CBA/AGP\_INF/Nro.0399/2024**  
**I-2023-04693**

**A :** Ing. José Luis Baltazar Cuba  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

**DE :** Lic. María Antonieta Torres Cárdenas  
Lic. Noelia Gutiérrez Marcos  
Arq. Carlos A. Morante Flores  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE(V) 2023- COCHABAMBA"** AEV-CB-DC 031/24 (2da. Convocatoria)

**FECHA :** 19 de abril de 2024

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Inicio:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_INF/Nro.0336/2024 de fecha 03 de abril de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arq. Luis Fernando Andrade Herrera, Técnico II en diseño I, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Solicitud de Aprobación DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AAF\_NOT/Nro.0044/2024 de fecha 04 de abril de 2024 por el Técnico I en Contrataciones, realiza la Solicitud de Aprobación del Documento de Contratación Directa del Proceso de Contratación.
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/AJ/Nº 037/2024 de fecha 04 de abril del 2024, el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso de contratación **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE(V) 2023- COCHABAMBA**. AEV-CB-DC 031/24 (2da. Convocatoria)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 04 de abril de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº0036/2024 de fecha 11 de abril de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 12 de abril de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	12/04/2024	10:16

**¡Construyendo nuevos sueños!**

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes NO se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE(V) 2023- COCHABAMBA
Nombre del Proponente :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAPEL & ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	192
Propuesta económica :	2.364.557,20

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	✓		2-3	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	✓		6-15	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		5	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	✓		18-108	CONTINUA	
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	✓		110-112	CONTINUA	
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	✓		114-132	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	✓		134	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>	✓				
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		137-161	CONTINUA	
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		164-192	CONTINUA	

El proponente: **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAPEL & ASOCIADOS, Cumple** con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

**3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

**3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)**

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**FORMULARIO N° V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 22.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2.

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV + 30}{TPA_i}$$

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE(V) 2023-COCHABAMBA		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA</i> (*)	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	2.364.557,20	2.364.557,20	30

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

EXPERIENCIA	PROponentes							
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS							
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente	X							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	X							
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

**¡Construyendo nuevos sueños!**

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES							
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS							
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	X							
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS:

N°	TIPO	CANTIDAD	CANTIDAD PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1	1	CUMPLE	CAMIONETA 1, MODELO 2023 PAG. 115-117
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1	1	CUMPLE	VOLQUETA 1, MODELO 2007 PAG. 118-120
3	Motocicleta en buenas condiciones	3	3	CUMPLE	MOTOCICLETA 1, MODELO 2016 MOTOCICLETA 2, MODELO 2016 MOTOCICLETA 3, MODELO 2024 PAG. 121-129
4	Mezcladora de 120 lt.	5	5	CUMPLE	PAGINA 130-132
5	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5	5	CUMPLE	PAGINA 130-132
6	Compactadora Manual Tipo Saltarina	3	3	CUMPLE	PAGINA 130-132
7	Generador Eléctrico	3	3	CUMPLE	PAGINA 130-132
8	Bomba de agua	3	3	CUMPLE	PAGINA 130-132
9	Otros Podrá agregar algún insumo de importancia (cuando corresponda)				A REQUERIMIENTO DE FISCAL

CONDICIONES ADICIONALES

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
CRITERIO	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	
			PUNTAJE OBTENIDO	RESPALDO
1	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	10	Monto total ejecutado de la asociación es: Bs. 14.161.655,65 Por lo cual corresponde 10 puntos (FORMULARIO A-3) Página 164-192

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
2	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia especifica del TOA, por lo que corresponde 6 puntos. (FORMULARIO A-4)
3	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia especifica del Educador Social, por lo que corresponde 6 puntos (FORMULARIO A-4)
4	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	Experiencia especifica del Técnico Almacenero por lo que corresponde 3 puntos. (FORMULARIO A-4)
5	<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Albañil constructor femenino: Oferta 2 personal femenino corresponde 2 puntos (FORMULARIO A-4)
6	<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	Numero de albañiles constructores: ofertados 3 adicionales, por lo tanto, corresponde 3 puntos (FORMULARIO A-4)
7	<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	Albañil constructor apoyo social: Oferta 3 personal apoyo social corresponde 3 puntos (FORMULARIO A-4)
8	<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Albañil constructor especialista adicional: Oferta 3 personal especialista adicional: corresponde 2 puntos (FORMULARIO A-4)
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS		
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35		
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35		
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>70</b>		

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE		
	PUNTAJE	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS**, obtuvo **100** puntos sobre 100, resultando ser la única propuesta mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS**, alcanzó un puntaje **100** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE(V) 2023- COCHABAMBA**", en favor del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAIPEL & ASOCIADOS**, por un monto de Bs. **2.364.557,20** (Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Siete, 20/100 bolivianos) con un plazo de ejecución de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de proyecto, por haber obtenido **100** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Nombre, sello y firma

Arg. Carlos A. Morante Flores  
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN III  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. Noelia Gutierrez Marcos  
TÉCNICO EN CONTRATACIONES  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. María A. Torres Cárdenas  
TÉCNICO I EN GESTIÓN SOCIAL  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Construyendo nuevos sueños!